



Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale
EUROPES / AMÉRIQUES
<http://www.univ-brest.fr/amnis/>

***Prensa satírica y poder político.
Las relaciones entre la prensa revolucionaria y la gobiernista
en torno a la reelección presidencial, ciudad de México, 1876****

Gantús, Fausta

Universidad Autónoma de Campeche (Mexico)

E-mail : fegantus@mail.uacam.mx

Introducción.

Los enfrentamientos por el poder político entre los grupos encabezados por Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz se verificarían en dos escenarios paralelos, totalmente diferentes pero igual de importantes : los campos de batallas y las páginas de los periódicos¹. Estamos conscientes que esta declaración corre el peligro de parecer un pleonasma, si consideramos que los rotativos eran auténticos campos donde se libraban feroces batallas utilizando las armas del ingenio, la creatividad, la palabra y la imagen para atacar al contrincante.

Emergidos de las filas del liberalismo, aunque personajes como Lerdo de Tejada y Díaz, compartían un origen ideológico común, disentían en los matices de sus proyectos de nación y rivalizaban en sus aspiraciones políticas. En el juego de intereses entablado entre

* Agradezco las atentas lecturas y comentarios de la Mtra. Florencia Gutiérrez y de la Dra. Clara E. Lida. Destaco también el apoyo brindado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para la realización de este trabajo.

¹ Estamos conscientes de que también José María Iglesias fue un personaje importante del momento, que al igual que Lerdo de Tejada y Díaz se sentía con derechos para ocupar la presidencia, pero no lo incluimos en este trabajo porque nuestro interés es acercarnos a las publicaciones satíricas generadas por cada partido. Apoyando la causa de Iglesias hasta ahora sólo hemos detectado a *La Ley Fundamental* y ese periódico no era de humor.

quienes contendían por el usufructo del poder, el recurso del humor fue una alternativa muy socorrida para debilitar la figura de los oponentes. El uso del humor funcionó como instrumento de presión política y como un orientador de la opinión pública. Las publicaciones satíricas fueron un elemento fundamental en la construcción de imágenes y de imaginarios colectivos.

En la contienda electoral de 1867 por vez primera se disputaron la presidencia las tres figuras más importantes de la vida política mexicana de la época : Benito Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz. El mismo combate se repetiría en 1871. En ambas ocasiones Juárez se adjudicaría el triunfo. Su muerte, ocurrida en 1872, modificaría el panorama de la vida pública. Lerdo y Díaz se sentirían con méritos suficientes para ocupar la silla presidencial, pero sería el primero quién asumiría el cargo. Cuando en 1875 empezaron a traslucirse ciertas intenciones reeleccionistas de Lerdo de Tejada, Díaz y sus correligionarios se aprestaron a la batalla.

A la pretensión de Lerdo de continuar en la presidencia se opuso, entre otros, Porfirio Díaz, secundando el Plan de Tuxtepec que fue proclamado en enero de 1876². En ese año nuevamente se volverían a enfrentar las ambiciones del hábil político, Lerdo, y el exitoso militar, Díaz. Durante la mayor parte de 1876 los conflictos armados cobraron fuerza en algunas zonas del país. En el mes de octubre Lerdo se adjudicó la mayoría de votos en las urnas. Díaz veía posponerse, una vez más, la posibilidad de llegar a la primera magistratura. En ese marco la radicalización de las posturas entre Lerdo y Díaz y sus respectivos seguidores, dividió a la prensa en dos grupos totalmente polarizados. Publicaciones como, por mencionar algunas de las más significativas, *El Tecolote*, *La Ley del Embudo* o *La Carabina de Ambrosio* defendieron la causa de Lerdo, en tanto otras como *El Ahuizote*, *El Cascabel* o *El Padre Cobos*, procuraban el cuidado de la campaña de Díaz.

Inmersos en el universo de la comicidad, queremos penetrar en el entramado de la prensa satírica, dirigiendo nuestro interés al estudio de dos periódicos que se enfrentaron abiertamente durante algunos meses del conflictivo año de 1876, por el bando tuxtepecano : *El Padre Cobos*, y defendiendo al gobierno constitucional : *La Carabina de Ambrosio*. Básicamente, esta propuesta pretende estudiar el problema de la disputa política desde la perspectiva del humor, teniendo como referente fundamental a la prensa. Este acercamiento nos permitirá recuperar los discursos y contra-discursos de la época, esto es, los del oficialismo y los de la oposición, en torno al problema de la reelección.

I.- La prensa satírica promotora de la causa de Tuxtepec y su contrincante lerdista.

Estamos conscientes que los periódicos, como fuentes de nuestra investigación, no son inocentes. Respondían –y responden– a intereses creados, generalmente estaban comprometidos con una causa o con un personaje o caudillo, o subvencionados por ellos ; los periodistas tenían filiaciones ideológicas y, en muchas ocasiones, encontraban en el patrocinio su *modus vivendis*. Por ejemplo, los políticos que aspiraban a ser electos para un cargo público de primer nivel, caso concreto la presidencia del país o los gobiernos de los Estados, en las etapas que precedían a la contienda procuraban la creación de

² El Plan de Tuxtepec consignaba como su principal precepto la « no reelección ». Con este plan y este lema se abanderó el movimiento revolucionario encabezado por Porfirio Díaz en oposición al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada. Se le conoció desde entonces como la revolución de Tuxtepec y a sus miembros como los tuxtepecanos.

publicaciones, ya para la difusión y apoyo de su candidatura o para atacar la del contrincante, generando un tipo de periodismo que ha sido definido como electorero, y que durante el porfiriato se multiplicaría y consolidaría³. Los periódicos posibilitan al investigador la reconstrucción y el análisis del clima de la época y sirven a nuestros objetivos precisamente por ser protagonistas activos, participativos agentes de la historia.

En el contexto del universo periodístico una vertiente que nos interesa destacar es la del humor. Consideramos que « el humor político es un instrumento de crítica social, que ilustra el clima de una época, a partir de las situaciones y del conjunto de actores que intervienen en ella »⁴. Los periódicos satíricos, en el pasado como en el presente, independientemente de la causa que defiendan o la bandera que enarboleen, exponen las fisuras del orden público porque su objetivo central es poner énfasis en los errores, en aquello que consideran que está mal, aquello en donde fallan los gobernantes, en las promesas incumplidas, las traiciones ideológicas, los manejos turbios y casi todo lo que provocaba malestar popular.

Por supuesto, somos conscientes que esta perspectiva, la de la sátira, adolece de parcialidad y exhibe sólo aquello que juzga conveniente a sus intereses, pero permite conocer una estrategia alternativa de acción y ataque entre grupos antagónicos, así como otras vertientes del lenguaje de confrontación entre los actores políticos, al tiempo que posibilita el acercamiento a otra mirada respecto de los gobiernos y los gobernantes, todo ello nos habilita para reconstruir la forma como eran vistos y percibidos por los sectores críticos del poder político. Por último, si contrastamos diversas versiones de la prensa satírica, especialmente de grupos divergentes, es posible reconstruir la geografía de la disputa política en un determinado momento histórico.

En este momento coyuntural, 1876, ambos grupos, el de los hombre en el poder y el de aquellos que aspiraban a él, se valieron de la sátira como una táctica para contraatacar a su oponente y para incidir en la opinión pública. El humor fue una respuesta al humor, en el marco de imaginarios colectivos compartidos.

Cuando Porfirio Díaz y sus partidarios percibieron las intenciones reeleccionistas de Sebastián Lerdo de Tejada se lanzaron al combate abriendo dos frentes en la lucha para la consecución de sus objetivos : uno, el enfrentamiento armado de las tropas tuxtepecanas contra las gobiernistas ; otro, la pelea por ganar terreno en el ánimo de la sociedad a través de su presencia en la prensa. Para lograr el éxito en este último campo en enero de 1876 el periódico *El Cascabel* sumó sus esfuerzos al de *El Ahuizote*, que venía arando el terreno de la causa contra el gobierno de Lerdo desde 1874, y a *El Padre Cobos* que hacía lo propio desde 1873 –y que ya en 1871 también había dado batalla al propio Benito Juárez al oponerse a su reelección.

Con la finalidad de combatir la mala imagen que esas publicaciones creaban de su gobierno, a finales de 1875, Lerdo subvencionó, entre otros, un periódico satírico que, con el nombre de *La Carabina de Ambrosio*, se encargó de oponer resistencia a los esfuerzos desplegados por la prensa antilerdista y antirreeleccionista. Este periódico fue el más importante, a sus esfuerzos por formar un frente defensor del gobierno constitucional se sumarían, al mediar el año, los empeños de *La Ley del Embudo* y *El Tecolote*.

³ Rojas Rojas, Romeo, « Periódicos electoreros del porfiriato », en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 1982, XXVIII, 109.

⁴ Matallana, Andrea, *Humor y política. Un estudio comparativo de tres publicaciones de humor político*, Argentina, Eudeba, 1999, p. 25.

Los nombres de tales publicaciones no son casuales, por el contrario sugieren, de entrada, el carácter del periódico. No hay que olvidar que para los miembros de la prensa el título elegido para cada publicación era un asunto muy importante pues constituía « la carta de presentación que las identificaba y establecía sus tendencias, intereses y posturas » ; por lo tanto, al definirlo tenían presente que « debía contener el simbolismo y la relación con el objetivo de la publicación, así como la ideología o mensaje de los redactores »⁵.

Con cierta frecuencia suele suceder que buena parte del lenguaje utilizado, tanto en los títulos como en los contenidos, las alusiones en clave, las referencias a que remiten, así como las metáforas y otros giros lingüísticos nos resulten casi crípticas, ya por desconocer ciertas situaciones o sucesos del momento en que fueron hechas, ya porque recurren al uso de pasajes y personajes históricos o mitológicos que en el transcurso del tiempo han perdido vigencia y hoy son poco conocidos, pero que entonces eran bastante comunes pues formaban parte del imaginario decimonónico. Está claro que aquello que para nosotros implica un esfuerzo de comprensión, que nos parece un complejo entramado simbólico, casi una exquisitez culterana, era mucho más comprensible para los lectores de la época, especialmente para ciertos grupos sociales que tenían acceso a la educación.

El Ahuizote llegaba cargado de belicosidad y fiereza, dispuesto a atacar sin piedad a sus opositores. Para los nahuas el ahuizote era un animal, especie de perro anfibio, muy feroz ; el término se usaba para designar a « una persona molesta, hostil y acosadora [...] que se ha propuesto molestar a otra »⁶. Estaba claro entonces que los redactores de este periódico aparecían en la escena pública con el propósito de importunar y criticar la administración de Lerdo de Tejada. *El Padre Cobos*, en su tercera época, como acérrimo opositor de la administración lerdistista, presumía de ser un « periódico campechano, amante de espetar directas e indirectas », pero todas bien dirigidas contra los hombres en el gobierno, especialmente el presidente y sus colaboradores cercanos. Representaba la virtud, la vida recogida, el ascetismo que se contraponían a la vida supuestamente licenciosa y llena de placeres de Lerdo. *El Padre Cobos* presumía de hablar con franqueza sobre la situación imperante bajo el gobierno de Lerdo ; pero, sobre todo, el título aludía a las órdenes religiosas y la iglesia católica para entonces francamente confrontadas con Lerdo por el asunto de las Leyes de Reforma y las medidas en contra de los jesuitas y las Hermanas de la Caridad. Por su parte *El Cascabel*, pequeño y aparentemente hueco, demostraría que algo tenía dentro al hacer sonar el pedacito de metal que contiene. Procuraría echar el cascabel al vuelo difundiendo las noticias más importantes del ambiente político y social. Sus editores asumían el peligro y el riesgo de poner el cascabel al gato, porque su empresa era hacer ruido en el ámbito nacional defendiendo los intereses tuxtepecanos y detractando la obra y ambición de Lerdo de Tejada.

Del lado del gobierno constitucional de Lerdo se encontraba *La Carabina de Ambrosio*, que también haría su parte. Aunque de menor alcance que un fusil, la carabina es un arma de fuego con la cual los miembros de este equipo apuntarían y dispararía contra aquellos que se oponían al gobierno de Lerdo. *El Tecolote*, nombre con el que se conoce popularmente al búho en México, se presume como el ave rapaz que vuela sobre el

⁵ Vieyra Sánchez, Lilia, « Significado y tradición : los nombres de los periódicos del siglo XIX », en *Tipos y caracteres : la prensa mexicana (1822-1855)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 59.

⁶ León, María del Carmen, « Identificación de personajes » (anexo final), en *El Ahuizote*, México, Departamento del Distrito Federal, 1992, t.II, s/p.

enemigo para devorarlo ; asociado con las fuerzas siniestras y los poderes ocultos, para la cultura maya-quiché era el mensajero de la muerte, idea generalizada en la sentencia : « cuando el tecolote canta el indio muere » ; así, este *Tecolote* haría escuchar su canto con el cual condenaba a sus oponentes. *La Ley del Embudo*, por su parte, se declaraba como « ahuizote del ahuizote y demás periódicos revolucionarios », su título denunciaba las pretensiones de los revolucionarios de querer todo lo ancho para su causa y todo lo angosto para el gobierno, de pretender imponerse al pueblo de forma arbitraria.

En este marco, a todo lo largo del año de 1876 la opinión pública se encontró bombardeada por ambos flancos a través de la prensa. Cuestiones de estado, de guerra y hasta personales eran ventiladas en las páginas de las publicaciones⁷. Entre los redactores de los periódicos se establecían diálogos –cordiales si pertenecían al mismo bando y defendían la misma causa, o de franca disputa cuando lo eran de grupos contrarios e ideologías opuestas–, que a nosotros nos permiten observar el desarrollo de la puesta en escena que protagonizaban los actores involucrados y, a veces, enterarnos de lo que ocurría entre telones⁸.

II.- Un problema repetido: la reelección.

A finales de 1876 Porfirio Díaz terminó por imponerse en el escenario nacional ; logró derrocar a Sebastián Lerdo de Tejada y hacerse con la primera magistratura del país. Los métodos empleados fueron cuestionados por un amplio sector de la sociedad y justificados por otro. La causa del General tuvo muchos adeptos porque el problema de la reelección era un asunto que preocupaba al ánimo colectivo desde tiempo atrás. La última reelección de Benito Juárez, en 1871, había sido sumamente cuestionada tanto por los partidarios de Díaz como por los de Lerdo. En ese año, los redactores de *El Siglo Diez y Nueve*, al proponer la candidatura de Lerdo de Tejada, señalaban :

Por lo que respecta a la reelección, nuestras ideas no han sido menos precisas, ni nuestras convicciones menos profundas. A nuestro modo de ver, hemos demostrado, que la reelección del C. Juárez, actual Presidente de la República, repugna a los principios fundamentales de nuestras instituciones democráticas ; que es una amenaza y un peligro para esas mismas instituciones ; que no conviene a los intereses de la Nación y ni aún a los bien entendidos del mismo Sr. Juárez. [...]

Por otra parte los partidarios de la candidatura del Sr. Díaz y nosotros tenemos un interés común, interés de principios, interés de porvenir para la República y para las instituciones democráticas. Ese interés consiste en la no reelección : queremos que los hombres que mandan se acostumbren a bajar del poder para confundirse en la multitud de los ciudadanos, sin que lleguen a imaginarse por la permanencia en él, que la Nación es su patrimonio, que les corresponde gobernar por derecho de sangre, por derecho de conquista, por cualquier otro derecho absurdo que no sea el que da el sufragio popular, libre de toda presión de todo elemento espurio y

⁷ « Con notoria injusticia, con pasión desenfrenada juzgan esos recalcitrantes ciudadanos, no solamente los actos, sino también las personas de los funcionarios públicos, y cuando alguno hay que levanta la voz en favor de la verdad, y recordando la parábola de la mujer adúltera presenta a los lapiladores del gobierno en toda su deforme desnudez moral, vociferan que se falta a las conveniencias, que se ataca al individuo en vez de atacar la idea, y sus gemebundas lamentaciones hacen reír a las personas imparciales ». *La Carabina de Ambrosio*, 28 de diciembre de 1875, p. 1.

⁸ Cabe señalar que entre los editores existía la costumbre del intercambio ; así, cada periódico hacía llegar un ejemplar a los directores de los otros. Esta práctica alimentaba y generaba la posibilidad de diálogos y polémicas constantes entre unos y otros.

corrompido⁹.

La sede del Congreso fue el escenario de debates y disputas entre partidarios de la reelección y sus opositores, pero la causa antireeleccionista fue derrotada por el grupo en el gobierno y Juárez electo Presidente una vez más. Unos años más tarde, en 1876, otra vez el tema de la reelección sería motivo de enfrentamientos. Lerdo de Tejada había accedido a la presidencia tras la muerte de Juárez, en 1872, y olvidando, como casi todos aquellos que durante el siglo XIX llegaron a ocupar la ansiada silla, los principios que alguna vez propagaran él y sus correligionarios, buscó la permanencia en el poder.

Ante esa situación, en enero de 1876 partidarios de Díaz proclamarían, el « Plan político regenerador de las libertades y garantías de la República Mexicana », que sería conocido como Plan de Tuxtepec, señalando, entre otros males del gobierno de Lerdo, que el « sufragio público se ha convertido en una farsa », agregando « que el mismo Sr. Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar remedio a tantos males en la paz, creando las facultades extraordinarias y suspensión de garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal »¹⁰. Donato Guerra, al secundar el Plan de Díaz, manifestaría a su vez que « el Sr. Lerdo para preparar su reelección no ha omitido medio que tocar, por más ilegal e inmoral que haya sido »¹¹. Así, la causa de la no-reelección sería retomada por Díaz para apuntalar su candidatura, lanzarse a la revolución e intentar frenar las pretensiones de Lerdo. Una de las tácticas del militar y su grupo de partidarios sería el uso de la prensa ; así, tinta y papel constituirían el principal arsenal combativo, que esgrimirían ante el pueblo, en la lucha por concretar sus objetivos.

El Padre Cobos fue, como hemos señalado, uno de los principales periódicos en la defensa de la causa revolucionaria y el ataque al gobierno. Aunque en sus páginas aparecía como responsable J. R. Torres, en realidad el redactor era Ireneo Paz¹², quien animado del espíritu tuxtepecano, arremetería contra la administración lerdista, dedicándole en cada número, sin faltar uno solo, un soneto satírico a « el señor del Buen Diente y de las Facultades Extraordinarias », como bautizara al Presidente.

Este periódico perseguía exhibir los defectos del gobierno de Lerdo, pero sobre todo tenía como objetivo principal denunciar y atacar sus pretensiones de mantenerse en la presidencia. Para lograrlo en sus páginas incluiría textos satíricos y caricaturas, noticias de guerra relatando los sucesos que tenían lugar en los campos de batalla donde se enfrentaban los tuxtepecanos contra las fuerzas del régimen gubernamental, y también tendrían espacio textos combativos que convocaban a la rebelión o, al menos, atacaban de forma directa al Presidente.

En febrero de 1876, Fray Pujido, uno de los miembros de la comunidad de *El Padre Cobos*, se dirigía al Señor de la buena encía, uno de los muchos sobrenombres de Lerdo, tratando el asunto de la reelección y dejando bien clara la posición del periódico y de sus redactores en estas tercetas:

⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de febrero, 1871, p. 3. Editorial presentando la candidatura del ciudadano Lerdo de Tejada.

¹⁰ *El Cascabel*, 30 de enero de 1876, pp. 1, 4.

¹¹ *El Cascabel*, 30 de enero de 1876, pp. 4.

¹² Se desempeñó como periodista, militar y abogado. Identificado como el credo liberal combatió a los franceses. Fue partidario del Plan de Tuxtepec y de Porfirio Díaz. Fundó varios periódicos a lo largo de su carrera y se mantuvo fiel a Díaz y su política.

*Y quieres reelección ¡ Dios nos asista !
Pues tienes tú la sombra mas funesta
De todos los tiranos que hay en lista ;*

*No ha habido ni hay persona mas molesta
Que con las galas del poder se vista,
¡ Tu gobierno, Señor, nos indigesta !¹³*

La contienda electoral que tenía que celebrarse a mediados del año sería un tema recurrente en los sermones del *Padre Cobos* ; sobre el movimiento revolucionario tuxtepecano y las pretensiones reeleccionistas de Lerdo, en sus páginas se escribirían sonetos como:

*Ahora sí, gran Señor, vino el chubasco
Que te quiere mandar con viento fresco
A casa de los diablos, por grotesco
Y porque a la Nación pegaste chasco.
[...]
En Oaxaca, en Durango, y en Ajusco,
En Michoacán, en Puebla y en Jalisco.
Por todas partes el combate es brusco*

*Contra la reelección, y el pueblo arisco
Prefiere sucumbir en Churubusco,
A tolerar le des otro mordisco¹⁴.*

Pero si a *El Padre Cobos*, al igual que a todos los tuxtepecanos, les causaba dolor de estómago Lerdo y sus pretensiones reeleccionistas y auguraban su derrota en cada página, a estos y otros ataques de la prensa, a la férrea oposición a la reelección de Lerdo, los editores de *La Carabina de Ambrosio*, que tenía como responsable a Fernando González¹⁵, responderían que tal « candidatura está apoyada en los indisputables méritos de la persona a quien se refiere, en su innegable aptitud para el gobierno, y en los grandes servicios que ha prestado a la patria en los altos puestos que ha desempeñado »¹⁶. En cambio, ellos también se burlarían del candidato de la oposición y sobre Díaz expresarían :

*Los afectos a Porfirio,
Porque les gusta lo dado,
Alegres como unas pascuas
Cambian presiones de mano ;
Quien se figura ya en sueños
Todo un ministro de Estado,
Que al fin como hojalatero
Vive desde hace nueve años,
Anhelando que en la silla
Se siente Porfirio al cabo
[...]*

¹³ *El Padre Cobos*, 13 de febrero de 1876, p.1.

¹⁴ *El Padre Cobos*, 6 de febrero de 1876, p.1.

¹⁵ Hasta el momento carecemos de mayores referencias sobre este personaje.

¹⁶ *La Carabina de Ambrosio*, 8 de enero de 1876, p. 1.

*Que el pobre Don Porfirio
Tendrá al fin un nuevo fiasco
Mas que los otros terrible,
Y de más grande tamaño*¹⁷.

Los carabineros también se ocuparían de presentar la opinión que Tuxtepec les merecía, no perdiendo oportunidad de ridiculizar el contenido y las pretensiones de « el planecito remediador », término que usaron para referirse a la proclama. Al respecto del artículo primero, – que consignaba como leyes supremas la Constitución de 1857 así como el Acta y las leyes de Reforma¹⁸ –, señalaban que « peca, cuando menos, de inútil, puesto que todas esas leyes están vigentes, y nadie piensa en abolirlas », por lo tanto, agrega que « tal articulejo primero del planecito remediador [...] debe considerarse como *la pata de terciopelo* hecha por sus autores para atraer incautos y darles después el arañazo »¹⁹.

Pero en especial, nos interesa su declaración respecto al punto central del Plan de Tuxtepec, el asunto de la reelección. Sobre el tema adoptarían una actitud de críticos eruditos, cuidándose de no manifestar su propia opinión, acusando a los creadores del mencionado Plan de desconocer la Constitución y de tener como finalidad, además de derrocar a Lerdo, el captar seguidores. Así apuntaban,

*a renglón seguido viene el artículo segundo diciéndonos que tendrá el mismo carácter de ley suprema la no reelección de presidente de la República y gobernadores de los Estados, lo cual implica nada menos que una reforma constitucional. ¿ Y quién ha autorizado al homónimo de Periquillo y a Zafra, el amanuense de Manuel Mayol, para reformar la Constitución en tal o cual sentido ? Una de dos, o no conocen ni por el forro la Constitución bajo cuyo patrocinio se ponen hipócritamente en el artículo primero, y en tal caso no han sabido lo que han hecho o la han leído y estudiado, y entonces, antes del artículo segundo del planecito remediador sale sobrando el primero, o los mismos autores del farraguillo en cuestión van desconociendo todos y cada uno de los artículos de que se compone en los que respectivamente les siguen, sin duda para que haya en él todo y para contentar todos los gustos*²⁰.

Otra de las severas acusaciones que los carabineros lanzaran contra los tuxtepecanos era que sólo la ambición de poder era lo que los motivaba a emprender la lucha, que sólo perseguían la búsqueda del bienestar personal :

*pero estos señores de Tuxtepec no se andan con chicas, todo les parece poco, y quieren la presidencia para el caudillo, los ministros para el directorio, el Congreso para los escritores y ojalateros de primer orden, los empleos de alguna categoría para sus compadres, y no desperdician ni las plazas de porteros y de ordenanzas para la gentecilla ordinaria como Plauto, Bianchi, Blanquillo, los nenes Rivera y Río, Matita y demás canalla revolucionaria*²¹.

¹⁷ *La Carabina de Ambrosio*, 4 de marzo de 1876, pp. 2-3.

¹⁸ « Artículo primero. Son leyes supremas de la República la Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgada el 25 de septiembre de 1873, y la ley de 1874 ». Plan de Tuxtepec, enero de 1876.

¹⁹ *La Carabina de Ambrosio*, 29 de enero de 1876, p. 1.

²⁰ *La Carabina de Ambrosio*, 29 de enero de 1876, p. 1. Con el « homónimo de Periquillo » alude a Vicente Riva Palacio, considerado como uno de los redactores, junto a Justo Benítez, Protasio Tagle e Ignacio Vallarta, alguno de los cuales podría ser el aludido « Zafra ».

²¹ *La Carabina de Ambrosio*, 29 de enero de 1876, p. 1. El seudónimo de « Plauto » tal vez aluda a Manuel Blanco ; « Bianchi » es Alberto Bianchi ; « Rivera » puede ser Manuel Rivera Cambas ; « Matita » debe ser Filomeno Mata .

Parte del universo del humor y la ironía, la caricatura fue también un protagonista fundamental de los periódicos en la tarea de ridiculizar al enemigo. Al mediar el año de 1876, en una etapa en que se recrudecían las tensiones ante la proximidad de las elecciones en que nuevamente Lerdo y Díaz medirían fuerzas, y cercados por las luchas en que se enfrentaban las fuerzas constitucionalistas contra las revolucionarias, el caricaturista de *La Carabina de Ambrosio* ironiza sobre la ambición de Díaz, exhibiéndolo como el militar que perseguía ambiciones personalistas. En las caricaturas se mofaban de que la bandera de la no-reelección era sólo un pretexto detrás del cual asomaban los ya viejos anhelos del militar que durante una década y tres procesos electorales había perseguido conquistar el mando del Ejecutivo.

Desde el bando contrario, los partidarios que Díaz tenía en el periódico *El Padre Cobos* lo dibujarían como un joven militar que con la espada en alto se posicionara al frente del pueblo para enfrentar a Lerdo y con él a la reelección. Con esa espada, según sus seguidores, el revolucionario combatiría a un gobierno que consideraba corrupto y defendería los derechos de la ciudadanía. La espada, pequeña, delgada y ligera, invitaba a la batalla y pronosticaba el triunfo

Si con las armas de fuego se sesgaban vidas, con la tinta se destruían reputaciones. Acusaciones mutuas, defensas apasionadas, ataques ideológicos y personales, en fin, como se dice popularmente, dimes y diretes iban y venían de uno a otro periódico.

Las armas del bando porfirista impondrían su dominio, en lo militar, sobre las tropas gobiernistas, derrotando al Presidente y sus seguidores. El éxito coronaría sus esfuerzos, derrocado Lerdo, Porfirio Díaz asumió el poder ejecutivo de la Unión el 28 de noviembre de 1876. Convocó entonces al pueblo mexicano a nuevos comicios, en los que resultó electo Presidente constitucional, cargo que asumió el 2 de mayo de 1877. El triunfo militar, debidamente complementado con la observancia de los procesos legales, en apego a los principios fundamentales consignados en la Carta Magna, se traducía en la apropiación de la dirigencia del destino de la nación.

No obstante las armas de tinta y papel de la oposición no estaban derrotadas, ni el ingenio de los partidarios lerdistas vencido y el sonido de sus ataques continuaría escuchándose aún durante algún tiempo, especialmente en el Distrito Federal.

III.- Las facultades extraordinarias y la prensa.

Por las difíciles circunstancias del país Lerdo recurrió al uso de facultades extraordinarias desde mediados de su gobierno. Por los levantamientos cristeros que tuvieron lugar en 1874 y 1875, como respuesta ante la medida de adicionar las Leyes de Reforma a la Constitución, el Presidente solicitó por vez primera esas atribuciones especiales. Desde entonces la prensa opositora denunció los riesgos y se mofó de la necesidad de otorgar al ejecutivo tales prerrogativas.

*Dictador espantoso te proclamas ;
[...]
Y hay todavía que agregar a eso
Que tienes de ministro hasta un idiota.
Que te da facultades el congreso*

*Para hacer del país una pelota,
Y que en lugar de ser hombre de peso*

*Eres un gobernante de pacota*²².

A pesar de que el gobierno de Lerdo de Tejada procuró poner en práctica el precepto de que « la prensa se combate con la prensa », los enemigos de papel eran bastante fuertes. Al mediar el año, sitiado por una revolución en lo militar y una fuerte oposición en los periódicos, Lerdo, gozaba del uso de facultades extraordinarias, en los ramos de hacienda y guerra, que le había concedido el Congreso de la Unión por decreto del 28 de abril de ese mismo año de 1876. Sin embargo, ante la presión que ocasionaba la cercanía de la realización de las votaciones y la intensificación de las posturas de la prensa partidaria de Tuxtepec, Lerdo recurrió a la solicitud de la ampliación del plazo y atribuciones de las facultades extraordinarias. Uno de los puntos más importantes de esta nueva propuesta era la supresión de la garantía que otorgaba el artículo séptimo de la Constitución :

*Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho y por otro que aplique la ley y designe la pena*²³.

El gobierno justificaba la solicitud bajo el alegato de los excesos cometidos por la prensa opositora. Basta ver las publicaciones que aquí apuntamos, así como muchas que circularon durante la administración de Lerdo, para constatar que tanto su persona como su desempeño al frente del país fueron permanentemente objeto de una crítica despiadada que procuraba incidir en el ánimo de la población. Los escritores que apoyaban a Díaz persiguieron como objetivo principal de su campaña lograr desacreditar al Presidente en funciones, representándolo como el villano que sometía y explotaba al pueblo mientras él y su camarilla dilapidaban los recursos de la nación. En la petición elevada al Congreso, especialmente se ponía énfasis en el hecho de que la prensa promotora de la causa tuxtepecana servía a los ejércitos militares enemigos al gobierno, proporcionándolos información sobre las tropas y movimientos :

*Es notorio a todos los habitantes del país, que la prensa opositora, [...] ha fomentado la revolución, ya calumniando al gobierno, [...] ya revelando al enemigo movimientos de tropas, ya haciendo saber a este el numero de fuerzas y recursos del gobierno, ya inventando triunfos de los rebeldes o negando sus derrotas, para que creyéndolos los que habitan puntos lejanos, se alienten a lanzarse a la revolución, [...] se defiende abiertamente a la revolución y se elogian como justos los hechos bandálicos y las desatinadas disposiciones de los revolucionarios*²⁴.

Lo que es notorio, es que se recurrió a la solicitud para poder someter a los inconformes y revoltosos, para lograr inmovilizar y, en la medida de lo posible, aniquilar todo indicio de prensa opositora, pretendiendo de esta forma acabar con las noticias que celebraban los avances tuxtepecanos y magnificaban los tropiezos de las fuerzas del gobierno, procurando con ello evitar el impacto y repercusión en el ánimo de la población. Pero también es cierto que en los periódicos de oposición era cosa de diario encontrarse notas sobre nuevos pronunciamientos, como « cuatro mil quinientos serranos fueron los que

²² *El Padre Cobos*, 27 de abril de 1876, p.1.

²³ *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, de 1857. Artículo séptimo.

²⁴ DDD. Sesión del día 27 de setiembre de 1876.

tomaron a Oaxaca unidos a la fuerza del gobierno que se les pasó » o « pronunciamiento de varios distritos en Sonora »²⁵, sólo un par para ilustrar ; abundaban, también, las noticias de tipo triunfalista, que exaltaban los logros de los revolucionarios y la suma de adeptos y señalaban las derrotas de las tropas oficiales. En tanto la prensa oficialista y la subvencionada, por su parte, hacían lo propio exagerando los fracasos de los insurrectos y las victorias de los federales. Los miembros de la prensa opositora señalaban que el *Diario Oficial* y demás miembros de la prensa aliada al gobierno habían acabado ya con la revolución, pero sólo en las páginas de sus periódicos :

*Por fin, Darío Balandrano
Una campaña concibe,
Y en el momento que escribe,
Derrota al género humano*²⁶.

Vale señalar que el uso de la prensa como medio de información entre los revolucionarios fue común. En la correspondencia de algunos de ellos es posible encontrar menciones que apuntalan esa práctica. Por ejemplo, en una carta escrita en julio de ese año por el general Francisco Carreón y dirigida al también general insurrecto Manuel González, el primero señalaba que quedaba enterado de la noticias que le había proporcionado sobre el general Díaz y le señalaba que « ya las había leído en los últimos número del *Siglo XIX* y de *El Monitor Republicano* »²⁷. Estos dos periódicos, junto con *El Combate*, *La Iberia*, *La Colonia Española*, *La Voz de México*, *El Pájaro Verde*, *El Ahuizote* y *El Padre Cobos*, eran declaradamente miembros de la prensa tuxtepecana o, al menos, publicaciones que presumían de independientes, y eran considerados por los escritores revolucionarios como los únicos que servían al público porque informaban « las noticias ciertas »²⁸.

Después de una amplia discusión en la Cámara, los diputados aprobaron la solicitud del gobierno y la libertad de prensa fue, momentáneamente, suspendida. Algunos periódicos dejaron de publicarse, *El Ahuizote*, por ejemplo se despidió del público lector explicando los motivos que los llevaban a suprimir su edición. Ciertamente el riesgo de continuar con sus trabajos era la posibilidad de ser aprendido y encarcelado.

Celebradas las elecciones presidenciales, en las urnas resultó vencedor Lerdo y la revolución se consolidó. Poco después Díaz derrocaría al gobierno y asumiría el poder gracias al triunfo de la revolución de Tuxtepec. La prensa de humor resurgiría entonces, especialmente durante el primer periodo presidencial del General, pero por poco tiempo. Un par de años después, a partir de la década de los ochenta, entraría en una fase de declive por la estrategia represora de los mismos gobiernos tuxtepecanos.

²⁵ *El Padre Cobos*, 10 de febrero y 19 de marzo de 1876.

²⁶ *El Padre Cobos*, 23 de marzo de 1876. Darío Balandrano era el director del *Diario Oficial*.

²⁷ CMG, 13 de julio de 1876.

²⁸ *El Padre Cobos*, 19 de marzo de 1876

Consideraciones finales.

Los dos periódicos que utilizamos en este trabajo, *El Padre Cobos* y *La Carabina de Ambrosio*, fueron producto de una causa bien definida y concreta, el primero apoyaba a Díaz, mientras el segundo hacía lo respectivo con Lerdo ; los dos compartían, como asuntos centrales, la cuestión del proceso electoral, la sucesión presidencial y la reelección.

Considero pertinente destacar que este estudio de caso, aunque limitado en su extensión y alcances, constituye, sin embargo, un observatorio privilegiado para medir el clima de los posicionamientos políticos respecto de un tema fundamental para la vida pública de México : la reelección. En efecto, el problema de la reelección fue un asunto de primera importancia durante la mayor parte del siglo XIX y principios del XX. Antonio López de Santa Anna, Benito Juárez y Porfirio Díaz serían presidentes marcados por las constantes reelecciones en el cargo. López de Santa Anna estaría al frente del país de manera interrumpida e intermitente entre 1833 y 1855 ; Juárez, por su parte, ostentaría tal calidad entre 1858 y 1872, a pesar de la presencia del Segundo Imperio entre 1863 y 1867 ; por último, Díaz, el gran defensor de la no reelección se mantendría en la primera magistratura entre 1876 y 1911, con un breve paréntesis entre 1880 a 1884.

1876 marca así un punto de inflexión, pues constituye un momento vinculado fuertemente con el debate sobre la reelección presidencial y la defensa de la alternancia en el poder, principio democrático que toma fuerza en los debates periodísticos de ese año para instaurarse como un tema central de la vida política del pueblo mexicano. No desconocemos que el tema había ya cobrado importancia en el proceso de 1871 y sería retomado posteriormente en varias ocasiones, especialmente en 1888, 1892 y, el más trascendente por su repercusión en la historia del país, a principios del siglo veinte, en 1910, bajo el lema de « sufragio efectivo no reelección ».

No olvidamos, por ejemplo, que unos años más tarde, en 1885, *El Ahuizote* tendría descendencia. *El Hijo del Ahuizote*, con un grupo de redactores totalmente diferente, sería publicado bajo los mismos principios que impulsaron la aparición de su padre ; esto es, la lucha contra los abusos y errores del régimen de gobierno, pero con un objetivo diametralmente opuesto. En tanto *El Ahuizote* fue el más importante defensor de la causa de Porfirio Díaz y su ascenso al poder, *El Hijo del Ahuizote* sería el censor más implacable de la administración porfirista y un crítico riguroso ante su política reeleccionista. En lo que respecta a *El Padre Cobos*, cabe mencionar, como señalamos ya en otra parte de esta entrega, que había tenido dos intervenciones previas en la vida pública del país. Fue editado en 1869 para criticar al gobierno juarista, y en 1871 para oponerse a la reelección de Juárez. En sus tres apariciones estuvo siempre bajo la dirección de Ireneo Paz.

El triunfo tuxtepecano no signaría el final de los enfrentamientos, estos se prolongarían en la prensa, donde la causa revolucionaria y la nueva administración gubernamental sería pasto de la ferocidad opositora, tal como lo había sido la del propio Lerdo. Como Presidente de la República, en su primer período al frente de la nación Díaz enfrentaría constantes ataques perpetrados por sus enemigos políticos a través de la prensa.

En las páginas del presente trabajo apenas nos asomamos a una pequeña parte del vasto universo de la prensa satírica, presentamos sólo unas primeras pinceladas que permiten constatar las posibilidades que brinda el conocimiento y análisis de los periódicos de humor de la época.

Como protagonistas activos de los acontecimientos, como instrumentos para incidir en la opinión pública, como representantes de grupos, caudillos e ideologías, las publicaciones periódicas nos permiten penetrar en los intersticios y fisuras de la vida

pública en las últimas décadas del siglo XIX y seguir el desarrollo de los problemas que aquejaban las esferas política y social.

El tema de la reelección fue importante no sólo en el momento coyuntural del proceso electoral, 1876, sino que sería un problema siempre latente en la vida del país. Coronados sus esfuerzos, sus años de lucha, Díaz finalmente pudo ocupar la tan disputada silla, pero lo haría sitiado por la invectiva de sus detractores y el desafío de sus opositores ; poco cambiaría este orden de cosas el hecho de que Porfirio Díaz finalmente portara la banda tricolor ; los periodistas y los humoristas de oposición continuaron explotando las carencias y desaciertos del nuevo presidente hasta que los mecanismo represores implementados por el gobierno cambiaron el orden de las cosas.

Siglas.

CMG Colección Manuel González, Universidad Iberoamericana.

DDD Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 1876.

Bibliografía

Acevedo, Esther, « Los hombres del lápiz y la pluma : la prensa opositorista de 1869 a 1877 », en *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado, 1864-1910*, México, Museo Nacional de Arte y Banamex, 2003, pp. 91 a 109.

Cano Andaluz, Aurora, *et.al.*, *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, México, Gili, 1994.

Matute, Alvaro, « De la prensa a la historia », en *Tipos y caracteres : la prensa mexicana (1822-1855)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pp. 11-14.

Pi Suñer Llorens, Antonia, « El presidente Sebastián Lerdo de Tejada y la libertad de prensa », en *El Padre Cobos y La Carabina de Ambrosio*, México, Cámara de Senadores. 2000, pp. 13 a 24.

Chartier, Roger, *El espacio público y la vida política en el siglo XVIII de los reinos de España y Portugal*, México, Reunión de Escritores, 1972.

Chartier, Roger, *El espacio público y la vida política en el siglo XVIII de los reinos de España y Portugal*, Barcelona, Gedisa, 1995.

Ross, Stanley Robert, « El historiador y el periodismo mexicano », en *Historia Mexicana*, 1965, XIV, 3, pp. 347-382.

Stein de Geifman, Amor, « Periodismo y sociedad », en *Ensayos sobre periodismo*, México. 1955.